

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

celebrada el lunes, 24 de septiembre de 2007

ORDEN DEL DÍA:

Dictaminar los siguientes Proyectos de ley orgánica:

- **Reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN. (621/000105).**
- **Del régimen disciplinario de la Guardia Civil. (621/000106).**
- **Reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil. (621/000111).**

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión. Antes de proceder a la aprobación del acta de la sesión celebrada el 11 de septiembre de 2007, quisiera anunciarles que la votación de los tres proyectos de ley orgánica que componen el orden del día puede tener lugar en dos momentos de la sesión. Se votaría al final del debate de las tres leyes, pero como la última tiene un veto, lógicamente este debería votarse inmediatamente después de su debate, y las enmiendas y los textos de las tres leyes se podrían votar al final de la sesión. (*Asentimiento.*)

Una vez aceptado el sistema de votación, pasamos a la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior cele-

brada el 11 de septiembre de 2007. ¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

DICTAMINAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY ORGÁNICA:

- **REGULADORA DE LA BASE DE DATOS POLICIAL SOBRE IDENTIFICADORES OBTENIDOS A PARTIR DEL ADN. (621/000105)**

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Dictaminar los siguientes proyectos de ley orgánica.

En primer lugar, vamos a debatir el proyecto de ley orgánica reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN.

Recuerdo a sus señorías que los artículos por los que se regula el debate son los comprendidos entre el número 110 y el 117 del Reglamento del Senado. Para el debate de las enmiendas se dispondrá de un máximo de diez minutos tanto en el turno de defensa como en el turno en contra y en el de portavoces. Para el veto, el tiempo disponible será de quince minutos.

A este primer proyecto de ley se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés y del Grupo Parlamentario Popular, que intervendrán por este orden, que es el habitual.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Intervengo para anunciar la retirada de las enmiendas números 3, 4 y 6, pues entendemos que, si no en la letra, en su espíritu sí están recogidas en el texto del proyecto. Por otra parte, mantenemos la enmienda número 5.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora MENDIOLA OLARTE: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas; ambas, que han sido presentadas tanto aquí como en el Congreso de los Diputados, han ido dirigidas a mejorar este proyecto de ley, a facilitar y garantizar escrupulosamente los derechos individuales de los ciudadanos y habilitar instrumentos más eficaces para nuestras fuerzas de seguridad con el fin de que puedan mejorar su trabajo.

La enmienda número 1 va dirigida a modificar el artículo 5, apartado 2. El texto del proyecto de ley orgánica reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN, aprobado por el Pleno del Congreso, dice en este artículo que solamente podrán realizar análisis del ADN para la identificación genética los laboratorios acreditados a tal fin por la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN. Consideramos que solo deberían poder realizar análisis del ADN para identificación genética los laboratorios acreditados por la Enac, ya que es tremendamente importante salvaguardar la calidad y las buenas prácticas de los laboratorios que realizan este tipo de análisis.

La Empresa Nacional de Acreditaciones (Enac) es una organización declarada de utilidad pública, auspiciada y tutelada por la Administración para evaluar la competencia técnica. Consideramos, pues, que ese artículo debería ser modificado.

La enmienda número 2 va dirigida a modificar el artículo 5 en lo que se refiere al plazo del que disponen

los laboratorios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para acreditarse. A tal fin proponemos un plazo de tres años, ya que el proceso de acreditación es costoso, largo y muy complejo, e imposible de materializar en el plazo de un año.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación, se abre un turno en contra en el que pueden intervenir uno o más grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador González Bethencourt.

El señor GONZÁLEZ BETHENCOURT: Gracias, señor presidente.

Consideramos que la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular sobre la intervención de la Empresa Nacional de Acreditaciones no es necesaria, pues ya el artículo 5 del proyecto de ley dice que la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN, entre otras funciones, acredita a aquellos laboratorios facultados para contrastar perfiles genéticos en la investigación y persecución de delitos, así como en la identificación de cadáveres. Así pues, esa comisión nacional es la que puede acreditar perfectamente a aquellos laboratorios que realicen el estudio del ADN de una forma totalmente profesional. Consideramos que no es necesario recurrir a una empresa que, aunque tiene prestigio, no es totalmente pública, en tanto que la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN es un organismo público que recoge muy bien el espíritu de la acreditación de todos los estudios que se hagan en el estudio del ADN.

En cuanto a la segunda enmienda, en la que se recoge que los laboratorios realicen el estudio en el plazo de un año, el Grupo Parlamentario Popular quiere modificarla para que sean tres años. No lo entendemos; parece más razonable obligar a que estos estudios se realicen en un año y no dilatarlo hasta tres años. Pensamos que es más correcto que el plazo sea de un año y no ampliarlo a tres. Nos parece que estas dos enmiendas no mejoran el espíritu de la ley, no son necesarias y, en principio, no las vamos a aceptar.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro grupo desea intervenir? (*Pausa.*)

Pasamos al turno de intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

El señor JORQUERA CASELAS: Señor presidente, el Grupo Mixto se opone a las enmiendas defendidas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y, por lo tanto, votará en contra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Coalición Canaria.

El señor BELDA QUINTANA: Solamente quiero manifestar que en el Pleno fijaremos nuestra posición. No

hemos presentado enmiendas a este proyecto de ley y, en función de si es posible algún tipo de transacción, fijaremos nuestra posición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor BADIA I CHANCHO: Gracias, señor presidente.

Nos sumamos a lo manifestado por el portavoz de Coalición Canaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos? (*Pausa.*)

¿Grupo de Entesa Catalana de Progrés? (*Pausa.*)

¿Grupo Socialista? (*Pausa.*)

¿Grupo Popular? (*Pausa.*)

La señora MENDIOLA OLARTE: Buenas tardes.

Lo primero que quiero hacer es una serie de aclaraciones con respecto a la intervención en contra de las enmiendas que hemos presentado.

En primer lugar, la comisión nacional a la que se refiere su señoría no está en vigor, ni tan siquiera funciona, así que difícilmente puede controlar ni acreditar la calidad de ningún tipo de análisis. Al Grupo Parlamentario Popular le resulta importantísimo que las técnicas y la metodología empleadas estén suficientemente acreditadas, porque eso implicaría confianza no solamente para la policía, sino también para los ciudadanos que crean en esa efectividad y en que la viabilidad de esas investigaciones policiales estén correctamente hechas.

Por otra parte, esta ley es una ley necesaria y conveniente, por lo que el Grupo Parlamentario Popular votará a favor de la ley y seguirá defendiendo sus enmiendas, a la espera de que el Grupo Parlamentario Socialista decida cambiar su voto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Doy por finalizado el debate de este primer proyecto de ley.

Como he anunciado al inicio de la comisión, se votará al final del debate de los tres proyectos.

— DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA GUARDIA CIVIL. (621/000106)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a debatir el segundo de los proyectos en esta convocatoria de la Comisión de Interior: el proyecto de ley orgánica del régimen disciplinario de la Guardia Civil.

Les recuerdo que la regulación del debate es exactamente igual que el anterior. Entramos en la primera parte, que es el turno de defensa de las enmiendas.

Se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Mixto, por Convergència i Unió, por el Grupo de Senado-

res Nacionalistas Vascos, por Entesa Catalana de Progrés, por el Grupo Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el señor Jorquera.

El señor JORQUERA CASELAS: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Quiero manifestar mi voluntad, si no fuesen aprobadas en comisión, como es previsible, de mantener la defensa de las dieciséis enmiendas presentadas para el Pleno. Por lo tanto, reservaré los argumentos de este proyecto de ley para el debate en el Pleno, y manifiesto la posibilidad de llegar a alguna transacción sobre alguna de ellas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor BADIA I CHANCHO: Gracias, señor presidente. Las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

La señora ETXEGOYEN GAZTELUMENDI: Gracias, señor presidente.

Las doy por defendidas en sus propios términos y por la justificación que ya conocen y que figura en el boletín oficial correspondiente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz de Entesa Catalana de Progrés.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

También doy por defendidas las enmiendas. Espero que en alguna de ellas la transaccional nos permita retirar, si no todas, sí una parte importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RODRÍGUEZ MARTÍN: El Grupo Parlamentario Socialista también da por defendidas sus dos enmiendas, y lo que sí hace es avisar que va a votar a favor de estas enmiendas y en contra de las demás, sin que ello suponga que, al volver a presentarse como voto particular, este grupo esté en disposición de seguir estudiándolo con el objetivo de que en el Pleno se pueda aprobar el mayor número posible de enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CONDE BAJÉN: Con la venia, señor presidente.
El Grupo Parlamentario Popular también con esta intervención quiere dar por defendidas formalmente todas y cada una de las enmiendas presentadas por la justificación que en su día adjuimos por escrito a la hora de presentarlas.
También anunciamos que votaremos en contra el resto de las enmiendas de los demás grupos, sin perjuicio de que, como ya hemos tenido ocasión de comentar con algún portavoz de algún otro grupo parlamentario, de aquí a la celebración del Pleno podamos celebrar conversaciones que nos permitan alcanzar el mayor índice de consenso en una ley de la importancia de esta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Se entiende que no hay ningún turno en contra a continuación de este primer turno de defensa de las enmiendas.
Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.
¿Grupo Mixto? (*Pausa.*)
¿Coalición Canaria?
Tiene la palabra su señoría.

El señor BELDA QUINTANA: Muchas gracias, señor presidente.
Nos remitimos al Pleno a la vista de las distintas manifestaciones sobre la posibilidad de llegar a enmiendas transaccionales.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
¿Convergència i Unió? (*Pausa.*)
¿Senadores Nacionalistas Vascos? (*Pausa.*)
¿Entesa Catalana de Progrés? (*Pausa.*)
¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Pausa.*)
¿Grupo Parlamentario Popular? (*Pausa.*)
Dejamos la votación para el final de la convocatoria de hoy.

— REGULADORA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL. (621/000111)

El señor PRESIDENTE: Entramos en el último punto del orden del día: proyecto de ley orgánica reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.
Como había anunciado al principio de la sesión, hay una propuesta de veto, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, que se debatirá en primer lugar. Habrá un turno de defensa, un turno en contra, un turno de portavoces y la votación de la propuesta de veto.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular para la defensa de la propuesta de veto.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.
La premura que el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno ha dado a la tramitación de estas leyes hace que vayamos a celebrar el debate en Pleno sobre esta ley el próximo miércoles, es decir, de aquí a dos días. Por lo tanto, mi grupo considera que es innecesario reproducir en esta comisión el debate que forzosamente vamos a mantener en el Pleno.

Únicamente quiero añadir que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados presentó una enmienda a la totalidad con texto alternativo a esta ley, una manifestación de que el modelo que tenemos fundamentalmente en relación con el derecho de asociación dentro de la Guardia Civil, es diferente del que plantea el proyecto de ley, y al no tener en el Senado la posibilidad de enmienda a la totalidad, nos hemos visto obligados a presentar un veto como expresión política de nuestro rechazo de la ley tal y como viene formulada, que incluso en algunos aspectos entendemos, después de su paso por el Congreso de los Diputados, que introduce algunos elementos más distorsionadores aún de lo que contenía el proyecto de ley aprobado por el Gobierno.

Así pues, doy por defendido el veto y reservo la argumentación sobre cuáles son las diferencias de ese modelo y las críticas al proyecto de ley para el debate en Pleno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Pasamos al turno en contra.
Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.
En aras de esa brevedad que todos nos hemos impuesto en la comisión de hoy, solamente quiero anunciar el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista a la aprobación de este veto presentado por el Grupo Parlamentario Popular. En el Pleno daremos a conocer cuáles son los motivos de ese voto en contra.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
¿Algún turno más en contra? (*Pausa.*)
Pasamos al turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios.
¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa.*)
¿Coalición Canaria? (*Pausa.*)
¿Convergència i Unió? (*Pausa.*)
¿Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos? (*Pausa.*)
Tiene la palabra la senadora Etxegoyen.

La señora ETXEGOYEN GAZTELUMENDI: Gracias, señor presidente.

Intervengo para hacer constar nuestra postura contraria al veto presentado por el Grupo Parlamentario Popular al proyecto de ley que nos ocupa.

El señor PRESIDENTE: ¿Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés? (*Pausa.*)

¿Grupo Parlamentario Socialista? (*Pausa.*) (*El señor Cosidó Gutiérrez pide la palabra.*)

Tiene la palabra el senador Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Señor presidente, ¿podríamos disponer de unos minutos para comprobar la asistencia de los senadores del Grupo Parlamentario Popular antes de proceder a la votación?

El señor PRESIDENTE: Sí. Incluso antes de la votación tendríamos que pasar lista para saber si hay quórum y para comprobar los senadores que están presentes.

Se suspende la sesión durante dos minutos antes de pasar a la votación. (*Pausa.*)

Continuamos la sesión. (*El señor Cosidó Gutiérrez pide la palabra.*)

Tiene la palabra el señor Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Señor presidente, una cuestión de orden, aunque podemos debatirlo después. Durante la ponencia, además de tomar el acuerdo de remitir el debate a la comisión, se habló de introducir unas correcciones gramaticales.

El señor PRESIDENTE: Después de las votaciones lo podemos tratar, si es que estamos todos los grupos de acuerdo.

Ruego al letrado que proceda a pasar lista. (*Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.*)

Una vez pasada lista por el señor letrado, vamos a proceder a la votación del veto presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

A continuación, pasamos al debate de las enmiendas. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor JORQUERA CASELAS: Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para darlas por defendidas, manifestar que retiro la enmienda número 8 y que mantengo para el Pleno las restantes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor BADIA I CHANCHO: Gracias, señor presidente. Mantenemos nuestras diez enmiendas. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

La señora ETXEGOYEN GAZTELUMENDI: Gracias, señor presidente.

Damos por defendidas nuestras enmiendas y las mantendremos para el Pleno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Anuncio la retirada de la enmienda número 72. Mantenemos el resto y las damos por defendidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Doy por defendidas las enmiendas presentadas por mi grupo en los términos con que fueron publicadas en el Boletín de las Cortes y con la misma justificación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Turno en contra? (*Pausa.*)

Al no haber turno en contra, pasamos a la intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa.*)

¿Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria? (*Pausa.*)

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió? (*Pausa.*)

¿Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos? (*Pausa.*)

¿Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Intervengo, como en el proyecto anterior, para anunciar el voto contrario de mi grupo a cada una de las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Advierto que mi grupo, como es lógico, votará a favor de las enmiendas

presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y votará en contra de las enmiendas presentadas por el resto de los grupos, sin perjuicio de que en el debate en el Pleno pueda haber tanto alguna enmienda que mi grupo pueda aceptar de otros grupos como alguna sobre la que podamos llegar a una redacción transaccional, debido a pueda haber aproximación con alguna de las enmiendas presentadas por mi grupo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Señorías, vamos a proceder a la votación del proyecto de ley orgánica reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN.

El Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés ha retirado las enmiendas números 3, 4 y 6, por tanto, queda la número 5.

Votamos la enmienda número 5, del Grupo Entesa Catalana de Progrés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos en contra, 21; abstenciones, cinco.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Enmiendas números 1 y 2, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del proyecto de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.
Señorías, votamos a continuación el proyecto de ley orgánica del régimen disciplinario de la Guardia Civil.
Enmiendas presentadas por el senador Jorquera Caselas, del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, cuatro; en contra, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, cuatro; en contra, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, cuatro; en contra, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos en contra, 21; abstenciones, cinco.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 10; en contra, 12; abstenciones, cuatro.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del proyecto de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; en contra, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.
A continuación, votamos el proyecto de ley orgánica reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.

Enmiendas presentadas por el señor Jorquera Caselas, del Grupo Mixto, que había anunciado la retirada de la número 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, cuatro; en contra, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, cuatro; en contra, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, cuatro; en contra, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, que ha retirado las números 72, 91, 100 y 104.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos en contra, 21; abstenciones, cinco.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Una vez finalizada la votación de las enmiendas, votamos el texto del proyecto de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; en contra, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.
Señorías, las correcciones gramaticales del proyecto de ley orgánica del régimen disciplinario de la Guardia Civil

y del proyecto de ley orgánica reguladora de los derechos y deberes de la Guardia Civil, a las que ha hecho referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, son conocidas por todos los grupos parlamentarios, por tanto, ¿se pueden aprobar por asentimiento? (*Asentimiento.*)

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.
Nos queda únicamente la designación de la persona que ha de presentar los tres dictámenes.

El señor BARRANCO GALLARDO: Que sea el presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Se levanta la sesión.

Eran las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961